

Dan por concluida designación y designan Director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio

RESOLUCION MINISTERIAL N° 005-2007-MEM-DM

Lima, 3 de enero de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 467-2006-MEM/DM, se designó al Eco. Walter Ernesto Sánchez Sánchez, en el cargo de confianza de Director Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3, CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería;

Que, por convenir al servicio, es necesario dar por concluida la designación del referido funcionario, designando al funcionario que lo reemplazará;

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y las atribuciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 467-2006-MEM/DM, del Eco. Walter Sánchez Sánchez en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar en el cargo de confianza de Director Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3, CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería al Ing. Abad Bedriñana Ríos. (*)

(*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 391-2007-MEM-DM, publicada el 21 agosto 2007, se da por concluida, a partir de la fecha, la designación del ingeniero ABAD BARTOLOMÉ BEDRIÑANA RÍOS, en el cargo de Director, Nivel D-3 (F-3), CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Artículo 3.- El Eco. Walter Ernesto Sánchez Sánchez reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO

Ministro de Energía y Minas